



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 17 JUN. 2005

Registro de Decretos
Folio N° 1052

VISTO:

Que el día 6 de agosto del año en curso se llevarán a cabo en nuestra ciudad las "Primeras Jornadas Provinciales de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República argentina (AATRA). Preparatorias para el Cuarto Congreso Nacional de Acompañamiento Terapéutico", y

CONSIDERANDO:

Que nuestra ciudad ha sido galardonada designándola sede de este Evento y este reconocimiento ofrece una invaluable oportunidad para difundir su riqueza arquitectónica, urbanística y científica;

Que dicha jornada contará con la distinguida presencia del Sr. Director de Salud Mental de la Provincia de San Luis, el Dr. Jorge Luis Pellegrini y de la participación en la misma del Hospital Escuela de Salud Mental de San Luis;

Que los objetivos de las jornadas se orientan a consolidar el movimiento de intercambio de experiencias e inscripción institucional y académica de Acompañamiento Terapéutico que de manera continua se viene realizando a través de los congresos anteriores, abriendo un espacio de debate y discusión sobre las múltiples modalidades de inclusión de este recurso en los diversos dispositivos de atención en Salud mental;

Que, atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante acontecimiento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a las "Primeras Jornadas Provinciales de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República argentina (AATRA). Preparatorias para el Cuarto Congreso Nacional de Acompañamiento Terapéutico", a realizarse en nuestra ciudad el día 6 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comúñuese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (b)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA